

sólo una de ellas correcta, basado en el contenido íntegro del programa que se relaciona en el Anexo II.

El segundo de carácter teórico-práctico, o práctico, versará sobre la parte específica del programa que figura en el Anexo II.

La puntuación máxima será de 10 puntos, para cada uno de los ejercicios, debiendo obtenerse un mínimo de 5 puntos en cada uno de ellos para superarlo. El Tribunal queda facultado para determinar la calificación mínima.

La calificación final de las pruebas vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los dos ejercicios. En caso de empate, el orden se establecerá atendiendo a la mayor calificación obtenida en el primer ejercicio.

La duración de los dos ejercicios será determinada por el Tribunal.

Las contestaciones erróneas, en el primer ejercicio, se penalizarán de acuerdo con la aplicación de la siguiente fórmula:

$$N = \frac{A - \frac{E}{d-1}}{n} \times 10$$

N= Nota resultante.

A= Número de aciertos.

E= Número de errores.

d= Número de opciones para cada pregunta.

n= Número de preguntas.

La duración de la prueba será determinada por el Tribunal.

ANEXO II

PROGRAMA

A) Parte general:

Tema 1. El III Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Andalucía (BOJA núm. 98, de 30 de junio de 1994).

Tema 2. Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 30, de 24 de diciembre).

B) Parte específica:

Tema 1. Reconocimiento, identificación y utilización de:

- Material de mantenimiento y fungible de laboratorios y talleres.

- Instrumentos de medida.

- Herramientas manuales.

Tema 2. Conocimientos sobre las máquinas y equipos empleados en estos laboratorios (Áreas de: Ingeniería Mecánica, Máquinas y Motores Térmicos, Mecánica de Fluidos, Explotación de Minas y Prospección e Investigación Minera), y de su mantenimiento.

Tema 3. Máquinas Herramientas: Preparación para el mecanizado y realización de operaciones básicas.

Tema 4. Conocimientos básicos de electricidad.

RESOLUCION de 6 de septiembre de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se nombra el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de ingreso en la Escala de Programadores Informáticos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, en consonancia

con el art. 122 de los Estatutos de la Universidad de Jaén y de acuerdo con la base 4.1 de la Resolución de 10 de abril de 2002, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores Informáticos; este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a las citadas pruebas, que se expone en el tablón de anuncios del edificio B-1 (Rectorado), del Campus Las Lagunillas, Jaén.

Segundo. Publicar como Anexo a la presente Resolución la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero. Los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en la lista de admitidos disponen de un plazo de diez días hábiles desde la presente publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» para subsanación de errores, transcurrido el cual se confeccionará la lista definitiva que será expuesta al público en el tablón de anuncios del Rectorado (edificio B-1) de la Universidad de Jaén, siendo impugnables directamente ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cuarto. Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del primer ejercicio que tendrá lugar el día 9 de noviembre de 2002, a las 10,00 horas en el Aula 1 del edificio B-4 del Campus Las Lagunillas, al cual deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad, lápiz de grafito del número dos y goma de borrar.

Quinto. El Tribunal Calificador de las presentes pruebas selectivas a que se refiere la base 5.1 de la convocatoria estará compuesto por los siguientes miembros:

Miembros titulares:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa. Rector de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Don Joaquín Canta Cuenca. Director Técnico del Servicio de Informática de la Universidad de Málaga.

- Don Juan Camarillo Casado. Director del Servicio del Centro de Informática y Comunicaciones de la Universidad Pablo de Olavide.

- Don Joaquín Tovar Pescador. Director del Servicio de Informática de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Emilio Valenzuela Cárdenas. Jefe de Sección del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Jaén.

Miembros suplentes:

Presidente: Don Juan Hernández Armenteros. Profesor Titular de Universidad y Gerente de la Universidad de Jaén.

Vocales:

- Doña Virtudes Baena Padilla. Jefa del Área de Apoyo a la Gestión y Desarrollo de Aplicaciones de la Universidad de Málaga.

- Don José Manuel Fuertes García. Profesor Titular del Departamento de Informática de la Universidad de Jaén.

- Doña M.^a Rosario Armero García. Jefa de la Unidad de Sistemas Informáticos de Gestión de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Pedro M. Serrano Pérez. Jefe del Servicio de Personal y Organización Docente de la Universidad de Jaén.

Sexto. Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Jaén, 6 de septiembre de 2002.- El Rector, Luis Parras Guijosa.

LISTA DE EXCLUIDOS

1. 45.591.335	Alvarez Bermejo, José Antonio (4)
2. 44.380.510	Ladrón de Guevara Sánchez, Emilio (1, 2)
3. 26.483.790	Sánchez Moreno, Rogelio José (1)
4. 75.020.215	Prieto Verdejo, Juan José (3)
5. 26.029.147	Pérez Pérez, Fernando (3)
6. 26.017.273	Vázquez Carpio, Luis Alberto (1)

1. Falta fotocopia D.N.I.
2. Falta de ingreso.
3. Falta de la titulación.
4. Fuera de plazo.

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCION de 4 de septiembre de 2002, de la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria, por la que se señalan lugar, día y hora para la celebración de sorteos para provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios para el día 23 de octubre de 2002.

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el Anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio), y artículo 17.e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril (Boletín Oficial del Estado del 27).

Esta Secretaría General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado Anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento para el día 23 de octubre de 2002, a las diez horas, realizándose los mismos por el sistema aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en su sesión de 14 de julio de 1995, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el Anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que participarán en los sorteos en el Consejo de Coordinación Universitaria.

De las citadas relaciones y en el momento del sorteo serán excluidos aquellos Profesores que:

- Pertenezcan a la misma Universidad a la que corresponda la plaza.
- Hayan sido designados para formar parte de la Comisión titular por la Universidad a la que corresponda la plaza.
- Sean aspirantes y pertenezcan a la misma área de conocimiento a la que corresponda la plaza.

Las reclamaciones contra las referidas relaciones se formularán antes del día 18 de octubre de 2002, dirigidas a

la Secretaría General del Consejo de Coordinación Universitaria (Ciudad Universitaria, sin número, 28040, Madrid).

En los concursos en los que no existan suficientes Profesores del Cuerpo y área de conocimiento a que corresponda la plaza, se estará a lo previsto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que modifica el artículo 6.º 9 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de septiembre de 2002.- El Secretario General, José T. Raga.

Ilma. Sra. Vicesecretaria General del Consejo de Coordinación Universitaria.

Universidad Granada

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 30/07/2001
y B.O.E.: 07/09/2001

Concurso nº: 11/032 N° Sorteo 48.719
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Farmacología
Presidente Titular: JOSE MANUEL BAEYENS CABRERA
Vocal Secretario Titular: ESPERANZA DEL POZO GAVILAN

Concurso nº: 21/043 N° Sorteo 48.720
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos
Presidente Titular: MANUEL ENRIQUE COLLADO MACHUCA
Vocal Secretario Titular: JUAN CARLOS TORRES CANTERO

Concurso nº: 22/045 N° Sorteo 48.721
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Literatura Española
Presidente Titular: ANDRES SORIA OLMEDO
Vocal Secretario Titular: FEDERICO BERMUDEZ-CAÑETE FERNANDEZ

Concurso nº: 27/056 N° Sorteo 48.722
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Presidente Titular: JUAN ANTONIO GARCIA MADRUGA
Vocal Secretario Titular: JOSE CANTON DUARTE

Concurso nº: 28/058 N° Sorteo 48.723
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación
Presidente Titular: FERNANDO JUSTICIA JUSTICIA
Vocal Secretario Titular: FRANCISCO CANO GARCIA

Concurso nº: 8/022 N° Sorteo 48.724
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Electrónica
Presidente Titular: JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRAN
Vocal Secretario Titular: ALBERTO JOSE PALMA LOPEZ

Concurso nº: 9/023 N° Sorteo 48.725
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Electrónica
Presidente Titular: JUAN ENRIQUE CARCELLER BELTRAN
Vocal Secretario Titular: JUAN BAUTISTA ROLDAN ARANDA

Concursos Convocados por Resolución de la Universidad de: 06/11/2001
y B.O.E.: 23/11/2001

Concurso nº: 10/075 N° Sorteo 48.726
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Civil
Presidente Titular: BERNARDO MORENO QUESADA
Vocal Secretario Titular: AURORA E. ALCAIN MARTINEZ

Concurso nº: 11/076 N° Sorteo 48.727
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho Civil
Presidente Titular: ANTONIO DE PADUA ORTI VALLEJO
Vocal Secretario Titular: MARIA LUISA MORENO-TORRES HERRERA

Concurso nº: 12/007 N° Sorteo 48.728
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Presidente Titular: JOSE VIDA SORIA
Vocal Secretario Titular: M. DOLORES GARCIA VALVERDE

Concurso nº: 13/009 N° Sorteo 48.729
Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad
Área de Conocimiento: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Presidente Titular: JOSE LUIS MONERO PEREZ
Vocal Secretario Titular: MARIA NIEVES MORENO VIDA